



INVERSIONES  
LA CONSTRUCCION

**HECHO ESENCIAL**  
**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 1081**

Santiago, 2 de abril de 2013  
N. GG-107/

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

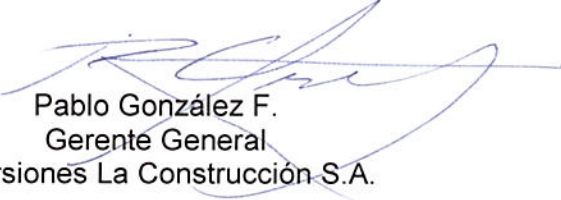
Ref.: Hecho que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045, y debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio, en su sesión celebrada el día 1 de abril de 2013 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 29 de abril próximo, distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$28.800.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$288 por acción, el que de ser aprobado por la Junta de Accionistas, se pagaría el día 16 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
Pablo González F.  
Gerente General  
Inversiones La Construcción S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso